

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-026/2024,  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL  
FUERZA CIVIL, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 05 de junio del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaias de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente y Usaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-026/2024 relativa al suministro de vehículos equipados, para la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emiten la opinión en el siguiente sentido:

**ÚNICO: SE ADJUDIQUE** a la persona moral EPEL, S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del servicio	Precio unitario adjudicado (antes de IVA)
1	30 Camionetas Pick-up, equipadas como patrulla, V8, 4x2, doble cabina, según ficha técnica.	\$1,182,000.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

\*I.V.A. 16%.

\*La adjudicación será a por lote un solo proveedor.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro de vehículos equipados, para la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, solicitados por la Secretaría de Seguridad, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUERENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.



**ADMINISTRACIÓN**

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.  
(SOLO CON VOZ)

\_\_\_\_\_  
LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA.  
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA  
CIVIL, SECCIÓN CUARTA. (SOLO CON VOZ).

\_\_\_\_\_  
C.P. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-026/2024 relativa al suministro de vehículos equipados, para la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

